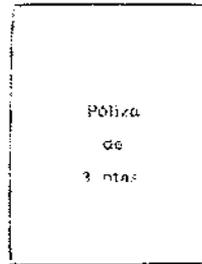


MODELO OFICIAL DE INSTANCIA



Hmo Sr.:

Don con domicilio en provincia de calle de número con documento nacional de identidad número expedido en provincia de el día de de 19..... con el debido respeto y consideración, tiene el honor de exponer a V. I.:

Que desea tomar parte en el IV Curso de Introducción al Urbanismo, convocado por este Instituto, y a tal efecto hace constar que:

- a) Es natural de provincia de nacido el de de 19.....
- b) Es funcionario (1) en el que presta sus servicios (2) desde (3) y en el que desempeña el cargo de
- c) Está en posesión del título de lo cursa el último año de la carrera de
- d) Acompaña a la presente certificación de su expediente académico relación de méritos que puedan determinar su admisión en dicho Curso y dos fotografías de tamaño carnet de documento de identidad.
- e) Solicita le sea concedida dispensa de asistencia a las siguientes materias:
- f) Solicita le sea aplicada la matrícula reducida, dado que
- g) (Consígnese cualquier otra circunstancia que se estime de interés.)

Estima, por tanto, que reúne las condiciones establecidas en la convocatoria de 3 de noviembre de 1971, por lo que respetuosamente

SUPLICA a V. I. admita la presente instancia y, en su virtud, tenga a bien concederle el acceso al Curso que solicita.

Es gracia que espera merecer de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

En a de de 1971.

HMO SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL.

(1) Diputación Provincial, Cabildo Insular o Ayuntamiento de que se trate.

(2) En propiedad, interinos, accidentales o contratados.

(3) Expresar detalladamente las fechas de comienzo y, en su caso, de formación de los servicios de que se trate.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION del Tribunal de oposicion a la cátedra del grupo XIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa, por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.

Se convoca al señor opositor a la cátedra del grupo XIII, «Organización de la producción», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa para que efectúe su presentación ante este Tribunal el día 13 del próximo mes de diciembre, a las dieciséis horas treinta minutos, en los locales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid (J. Gutiérrez Abascal, número 2).

En dicho acto hará entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación, así como de la Memoria, por triplicado, sobre concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra y cuantos méritos pueda alegar el opositor.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto.

Madrid, 2 de noviembre de 1971.—El Presidente, Federico López Aino Marín.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca concurso para provisión de vacantes en el Cuerpo de Ingenieros de Minas dependiente de este Ministerio.

Hmo. Sr.: Vista la propuesta de la Sección de Personal, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 21 de noviembre de 1955 (Boletín Oficial del Estado de 1 de diciembre siguiente), se convoca concurso para la provisión de las vacantes de Ingenieros de Minas que a continuación se relacionan, así como las resultas que puedan producirse como consecuencia del mismo:

- Una de Ingeniero subalterno en el Consejo Superior del Departamento.
- Una en la Dirección General de Energía y Combustibles.
- Una en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales.
- Una en la Dirección General de Industrias Textiles, Alimentarias y Diversas:
- Una en la Sección de Minas de Badajoz.
- Una en la Sección de Minas de Ciudad Real.
- Una en la Sección de Minas de La Coruña.
- Una en la Sección de Minas de Lugo.

Una en la Sección de Minas de Salamanca.
 Dos en la Sección de Minas de Santander.
 Una en la Sección de Minas de Teruel.

Podrán optar a las mismas todos los funcionarios del citado Cuerpo que se encuentren actualmente en la situación de servicio activo y obligatoriamente quienes se hallen pendientes de destino.

Se concede un plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado», para la admisión de las solicitudes a las antedichas vacantes, debiendo dirigirse las instancias, debidamente reintegradas, a esta Subsecretaría.

La tramitación y resolución de este concurso se realizará de acuerdo con las normas prescritas en la citada Orden de 21 de noviembre de 1955.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de noviembre de 1971.—El Subsecretario, Fernando Benzo.

Ilmo. Sr. Oficial mayor del Departamento.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Benavente (Zamora), referente al concurso para provisión de una plaza de Aparejador de esta Corporación.

No habiéndose formulado reclamaciones, queda elevada a definitiva la siguiente lista de admitidos al concurso para provisión de una plaza de Aparejador de este Ayuntamiento:

Campano Calvo, don José Luis.
 Casado Coronado, don Francisco.
 García Rioja, don Alfonso.
 Garrido Sánchez, don Luis Carlos.
 Gómez Gutiérrez, don Daniel.
 Juan Juan, don Daniel.
 Martín Vizán, don Francisco.
 Ortega Calderón, don José Ramón.
 Renuncio Cornejo, don Vicente.
 Rodríguez Santos, don Maximiano.

A efectos de reclamaciones, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 6.º del Decreto 1411/1968, se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso, constituido con arreglo al artículo 245 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local:

Presidente: Don Julián Cachón González, Alcalde de este Ayuntamiento.

Suplente: Don Camilo Hernando Sánchez, Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión Informativa de Obras.

Vocales:

Don José Carlos Martínez-Cubells y Cendra, Arquitecto municipal.

Doña María Carmen Campa Alonso, representante del Profesorado Oficial, siendo su suplente doña Luisa Emilia González Crespo.

Don Antonio Miguélez García, representante del Colegio de Aparejadores, y suplente del mismo, don Mariano González Flórez.

Secretario: Don Benito Guerrero Rodríguez, Oficial administrativo, por delegación del Secretario del Ayuntamiento.
 Suplente: Don Nicolás Rodríguez Marqués.

Al día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se procederá al sorteo del orden de actuación de los concursantes, en acto público que tendrá lugar a las doce horas en el Salón de Actos de la Casa Consistorial de esta ciudad.

Benavente, 23 de octubre de 1971.—El Alcalde, Julián Cachón. 8.172-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Lluchmayor (Balears) referente al concurso para provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Negociado de esta Corporación.

De conformidad con lo ordenado por el Decreto de 27 de junio de 1968 (número 1411), y de conformidad con lo acordado por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en 18 del actual, se hace público que la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso para provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Negociado de este Ayuntamiento, cuyo anuncio de convocatoria se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, de 28 de mayo de 1971, será la siguiente:

Presidente: Señor Alcalde o Concejales en quien delegue.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Modesto Lozano Casañola, como representante de la Dirección General de la Administración Local, y como suplente del mismo, don Antonio Mora Servera, designados por el Gobierno Civil.

Don Tomás Mir de la Fuente, como representante de la Abogacía del Estado, y como suplente del mismo, el ilustrísimo señor don Miguel Coll Carreras, designado por la Jefatura de dicha Abogacía en esta provincia.

Don Antonio Salvá Garau, como representante del Profesorado Oficial del Estado, designado por el ilustrísimo señor Delegado provincial de Baleares del Ministerio de Educación y Ciencia.

Secretario: El de la Corporación, o funcionario a quien delegue.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiéndose, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que este anuncio aparezca en el «Boletín Oficial del Estado», presentarse las reclamaciones u observaciones que se estimen.

Lluchmayor (Balears), 22 de octubre de 1971.—El Alcalde-Presidente, Gabriel Ramón.—8.156-E.

III. Otras disposiciones

JEFATURA DEL ESTADO

LEY 53/1971, de 15 de noviembre, de concesión de una pensión especial a doña Ramona Rodríguez Bustelo, viuda de don Camilo Alonso Vega.

El fallecimiento de don Camilo Alonso Vega produce a España la pérdida de una figura excelsa que durante una larga vida de trabajo y abnegación ejemplares sirvió a la Patria con lealtad y eficacia, tanto en su brillante carrera militar, en la que alcanzó el grado de Capitán General, máxima categoría castrense, como en los puestos de carácter político, principalmente los de Director general y de Ministro del Gobierno de la Nación, poniendo siempre de manifiesto su clara inteligencia y sus cualidades humanas extraordinarias.

En justo homenaje a su memoria y en reconocimiento de

sus muchos méritos y destacados servicios, procede la concesión a su viuda de una pensión excepcional.

En su virtud y de conformidad con la Ley aprobada por las Cortes Españolas, vengo en sancionar:

Artículo único.—Se concede a doña Ramona Rodríguez Bustelo, viuda de don Camilo Alonso Vega, la pensión excepcional de ciento treinta y cinco mil pesetas anuales, con efectos del día uno de agosto de mil novecientos setenta y uno, compatible con cualquier otra a que pueda tener derecho y con sujeción, en cuanto a disfrute y transmisión, a lo dispuesto en la legislación general sobre derechos pasivos.

Dada en el Palacio de El Pardo, a quince de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Presidente de las Cortes Españolas,
 ALEJANDRO RODRIGUEZ DE VALCARCEL
 Y NEBREDÁ